



COMUNICACION Nº 5881

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría correspondiente, y en un plazo de treinta (30) días, se informe en referencia la Guardia de Seguridad Institucional, lo siguiente:

- 1) Registro actualizado de vehículos con y sin cámara de videovigilancia.
- 2) Estado de cobertura de los vehículos, especificando si cuentan con seguro y de qué tipo.
- 3) Nómina actualizada del personal, detallando condiciones bajo las cuales se encuentran empleados.
- 4) Registro actualizado del equipamiento utilizado.
- 5) Fecha estimada y cantidad de concursos e ingresos de nuevos agentes a la Guardia de Seguridad Institucional.
- 6) Mediante qué instituciones y de qué forma se llevan a cabo las actividades de capacitación de la GSI.
- 7) Resultados de las capacitaciones ofrecidas en el marco del Programa de Seguridad Institucional.

SALA DE SESIONES, 28 de abril de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär